

| | | |
|--|---|----------------------|
|  | INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA JUAN CARLOS BARRAGAN TRONCOSO | FORMATO C.I.E. V1 |
| | MACROPROCESO CONTRATACIÓN | |
| | CONSOLIDADO INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR | Pág. 1 de 1 |

INVITACIÓN PÚBLICA SELECCIÓN DE RÉGIMEN ESPECIAL No. IETJCBT-RE 004-2022

OBJETO: SELECCIÓN DE UNA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA LA EXPEDICION DE PÓLIZA DE SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES, RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL Y DE MANEJO GLOBAL QUE AMPARE DE TODO RIESGO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA JUAN CARLOS BARRAGÁN TRONCOSO PARA LA VIGENCIA 2021 Y 2022.

| PROPONENTES | REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS | REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS | HABILITADO | OFERTA ECONOMICA |
|---|-----------------------------------|----------------------------------|---------------|------------------|
| 1 MAPFRE SEGUROS GENERALES S.A. con NIT 891.700.037-9 representada legalmente por JOSÉ MAURICIO MALAGÓN ACOSTA identificado con cedula de ciudadanía No. 79.560.043 | NO CUMPLE | CUMPLE | NO HABILITADO | CUMPLE |
| 2 ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA con NIT 860.524.654-6, representada legalmente por MARIA LILIANA RUIZ RODRIGUEZ identificada con cedula de ciudadanía No. 55.152.726 | CUMPLE | CUMPLE | HABILITADO | CUMPLE |

Conforme al decreto 1082 de 2015 artículo 2.2.1.2.1.5.2. Procedimiento para la contratación de mínima cuantía, numeral 6, modificado por el Art. 2 del Decreto 1860 de 2021 *“La Entidad Estatal debe publicar el informe de evaluación durante un (1) día hábil”*. De lo anterior se dará traslado del informe de evaluación de acuerdo al termino establecido en el cronograma de la invitación pública para que realicen las subsanaciones correspondientes y realicen observaciones si hay lugar a ello.

De lo anterior, el proponente MAPFRE SEGUROS GENERALES S.A, deberá subsanar allegando el Certificado de existencia y representación legal en los requisitos señalados en la invitación pública, de conformidad con los términos establecidos en el artículo 5° de la Ley 1882 de 2018

Original Firmado

CARMEN MARÍA QUINTERO FLÓREZ
Auxiliar Administrativo Grado 10

LUZ MARINA ESGUERRA REYES
Coordinadora IETJCBT

MANUEL OSWALDO TRIANA ALFONSO
Docente IETJCBT

| | | |
|---|---|--------------------|
|  | INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA JUAN CARLOS BARRAGAN TRONCOSO | FORMATO E.J. V1 |
| | MACROPROCESO CONTRATACIÓN | |
| | EVALUACIÓN JURIDICA | Pág. 1 de 5 |

INVITACIÓN PÚBLICA SELECCIÓN DE RÉGIMEN ESPECIAL No. IETJCBT-RE 004-2022

OBJETO: SELECCIÓN DE UNA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA LA EXPEDICION DE PÓLIZA DE SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES, RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL Y DE MANEJO GLOBAL QUE AMPARE DE TODO RIESGO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA JUAN CARLOS BARRAGÁN TRONCOSO PARA LA VIGENCIA 2022 Y 2023.

PROPONENTE UNO:

MAPFRE SEGUROS GENERALES S.A. con NIT 891.700.037-9 representada legalmente por JOSÉ MAURICIO MALAGÓN ACOSTA identificado con cedula de ciudadanía No. 79.560.043.

| DOCUMENTO | CUMPLE | | OBSERVACIÓN |
|--|--------|----|---|
| | SI | NO | |
| Calidad del Proponente PERSONA JURIDICA | X | | Presenta certificado de cámara y comercio de Bogotá cuya actividad mercantil resulta acorde al requerido para adelantar el objeto contractual del presente proceso. |
| Carta de presentación de la propuesta | X | | Presenta el documento el cual cumple con lo requerido en los documentos del proceso. El cual es presentado por el señor JOSÉ MAURICIO MALAGÓN ACOSTA identificado con cedula de ciudadanía No. 79.560.043 |
| Certificado Cámara de Comercio | | X | Presenta certificado de cámara y comercio de Bogotá de fecha 01 de agosto de 2022 y cuya actividad mercantil resulta acorde al requerido para adelantar el objeto contractual del presente proceso. Observación: De acuerdo al numeral 2.1.2 Certificado de existencia y representación legal de la invitación publica, estaba condicionado a la presentación de dicho documento con una <i>fecha de expedición no mayor a 30 días anteriores a la fecha límite para presentar propuestas</i> De lo anterior, el proponente deberá subsanar allegando el Certificado de existencia y representación legal en los requisitos señalados en la invitación pública y de conformidad con los términos establecidos en el artículo 5° de la Ley 1882 de 2018 |
| Facultades del Representante Legal | X | | El representante legal de la firma oferente NO cuenta con restricción alguna de contratación en razón a la naturaleza y la cuantía de los actos que celebre, de acuerdo a las facultades otorgadas para este tipo de actuaciones, según escritura pública No 929 de la Notaria 35 de Bogotá |
| Documentos Consorcio o Unión temporal | X | | N/A |
| Fotocopia Cédula de Ciudadanía | X | | Presenta documento de identidad del señor JOSÉ MAURICIO MALAGÓN ACOSTA identificado con cedula de ciudadanía No. 79.560.043 |
| Situación Militar | X | | Presenta copia libreta militar del señor JOSÉ MAURICIO MALAGÓN ACOSTA identificado con cedula de ciudadanía No. 79.560.043 |

| | | |
|---|--|------------------------|
|  | INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA JUAN CARLOS BARRAGAN TRONCOSO | FORMATO E.J. V1 |
| | MACROPROCESO CONTRATACIÓN | |
| | EVALUACIÓN JURIDICA | Pág. 2 de 5 |

| | | |
|--|---|---|
| <p>Certificación de pago de aportes parafiscales y seguridad social.</p> | X | <p>Presenta certificación suscrita por el representante legal y planilla de correspondiente de pago de aportes de seguridad social del mes de agosto de 2022, en la cual se deja constancia de encontrarse al día en el pago de aportes a seguridad social, parafiscales así:</p> <p>De la firma MAPFRE SEGUROS GENERALES S.A. con NIT 891.700.037-9</p> |
| <p>Registro Único Tributario - RUT</p> | X | <p>Presenta Registro Único Tributario - RUT de la persona jurídica así:</p> <p>De la firma MAPFRE SEGUROS GENERALES S.A. con NIT 891.700.037-9</p> |
| <p>Certificado de no estar registrado en el boletín expedido por la Contraloría General de la República como responsable fiscal.</p> | X | <p>Presentan y la entidad verifica los certificados de la CGR de fecha 24 de agosto de 2022 así:</p> <p>De la firma MAPFRE SEGUROS GENERALES S.A. con NIT 891.700.037-9, es verificado por la entidad y NO registra antecedentes.</p> <p>Del señor JOSÉ MAURICIO MALAGÓN ACOSTA identificado con cedula de ciudadanía No. 79.560.043, es verificado por la entidad y NO registra antecedentes</p> |
| <p>Certificados de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación del proponente o del representante legal.</p> | X | <p>Presentan y la entidad verifica los certificados de la Procuraduría General de la Nación de fecha 24 de agosto 2022 así:</p> <p>De la firma MAPFRE SEGUROS GENERALES S.A. con NIT 891.700.037-9, es verificado por la entidad y NO registra antecedentes.</p> <p>Del señor JOSÉ MAURICIO MALAGÓN ACOSTA identificado con cedula de ciudadanía No. 79.560.043, es verificado por la entidad y NO registra antecedentes.</p> |
| <p>Certificado de antecedentes Judiciales</p> | X | <p>Presentan certificado de antecedentes judiciales de la Policía Nacional de fecha 24 de agosto de 2022 así:</p> <p>Del señor JOSÉ MAURICIO MALAGÓN ACOSTA identificado con cedula de ciudadanía No. 79.560.043, es verificado por la entidad y NO registra antecedentes.</p> |
| <p>Consulta Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia.</p> | X | <p>La entidad verifica antecedentes de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de fecha 11 de octubre de 2022 así:</p> <p>Del señor JOSÉ MAURICIO MALAGÓN ACOSTA identificado con cedula de ciudadanía No. 79.560.043, es verificado por la entidad y NO registra antecedentes</p> |

| | | | |
|---|--|--|----------------------------|
|  | INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA JUAN CARLOS BARRAGAN TRONCOSO | | FORMATO E.J. V1 |
| | MACROPROCESO CONTRATACIÓN | | |
| | EVALUACIÓN JURIDICA | | Pág. 3 de 5 |

| | | |
|---|---|--|
| Certificados de antecedentes de inhabilidades por delitos sexuales contra niños, niñas y adolescentes expedido por la Policía Nacional. | X | Presentan certificado de antecedentes de inhabilidades por delitos sexuales contra niños, niñas y adolescentes de la Policía Nacional fecha 24 de agosto de 2022 así: Del señor JOSÉ MAURICIO MALAGÓN ACOSTA identificado con cedula de ciudadanía No. 79.560.043, es verificado por la entidad y NO registra antecedentes. |
|---|---|--|

LA PROPUESTA NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER JURÍDICO

| | | |
|-------------------------------|--------------------------------|---------------|
| VALOR OFERTA ECONOMICA | \$ 788.525 Incluido IVA | CUMPLE |
|-------------------------------|--------------------------------|---------------|

PROPONENTE DOS

ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA con NIT 860.524.654-6, representada legalmente por MARIA LILIANA RUIZ RODRIGUEZ identificada con cedula de ciudadanía No. 55.152.726

| DOCUMENTO | CUMPLE | | OBSERVACIÓN |
|---|--------|----|---|
| | SI | NO | |
| Calidad del Proponente PERSONA JURIDICA | X | | Presenta certificado de cámara y comercio de Ibagué cuyo actividad mercantil resulta acorde al requerido para adelantar el objeto contractual del presente proceso. |
| Carta de presentación de la propuesta | X | | Presenta el documento el cual cumple con lo requerido en los documentos del proceso. El cual es presentado por la representante legal MARIA LILIANA RUIZ RODRIGUEZ identificada con cedula de ciudadanía No. 55.152.726. |
| Certificado Cámara de Comercio | X | | Presenta certificado de matrícula mercantil de agencia de la cámara y comercio de Ibagué de fecha 26 de septiembre de 2022 y cuya actividad mercantil resulta acorde al requerido para adelantar el objeto contractual del presente proceso. |
| Facultades del Representante Legal | X | | El representante legal de la firma oferente NO cuenta con restricción alguna de contratación en razón a la naturaleza y la cuantía de los actos que celebre, de acuerdo a las facultades otorgadas para este tipo de actuaciones, según escritura pública No 1489 de la Notaria 44 de Bogotá. |
| Documentos Consorcio o Unión temporal | X | | N/A |
| Fotocopia Cédula de Ciudadanía | X | | Presenta documento de identidad de la señora MARIA LILIANA RUIZ RODRIGUEZ identificada con cedula de ciudadanía No. 55.152.726 |
| Situación Militar | X | | N/A |
| Certificación de pago de aportes parafiscales y seguridad social. | X | | Presenta certificación suscrita por el revisor fiscal y planilla correspondiente de pago de aportes de seguridad social del mes de septiembre de 2022, en la cual se deja constancia de encontrarse al día en el pago de aportes a seguridad social, parafiscales así: De la firma ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA |

| | | | |
|---|--|--|----------------------------|
|  | INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA JUAN CARLOS BARRAGAN TRONCOSO | | FORMATO E.J. V1 |
| | MACROPROCESO CONTRATACIÓN | | |
| | EVALUACIÓN JURIDICA | | Pág. 4 de 5 |

| | | | |
|---|---|--|--|
| | | | ENTIDAD COOPERATIVA con NIT 860.524.654 - 6; Igualmente allega copia de la cedula de ciudadanía, tarjeta profesional y antecedentes profesionales del revisor fiscal MONICA MUÑOZ PIMIENTO. |
| Registro Único Tributario - RUT | X | | Presenta Registro Único Tributario - RUT de la persona jurídica así: De la firma ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA con NIT 860.524.654 - 6 |
| Certificado de no estar registrado en el boletín expedido por la Contraloría General de la República como responsable fiscal. | X | | Presenta certificado de la CGR de fecha 21 de septiembre de 2022 así: De la firma ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA con NIT 860.524.654 - 6, es verificado por la entidad y NO registra antecedentes. MARIA LILIANA RUIZ RODRIGUEZ identificada con cedula de ciudadanía No 55.152.726., es verificado por la entidad y NO registra antecedentes. |
| Certificados de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación del proponente o del representante legal. | X | | Presentan certificado de la Procuraduría General de la Nación de fecha 21 de septiembre de 2022 así: De la firma ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA con NIT 860.524.654 - 6, es verificado por la entidad y NO registra antecedentes. MARIA LILIANA RUIZ RODRIGUEZ identificada con cedula de ciudadanía No 55.152.726., es verificado por la entidad y NO registra antecedentes. |
| Certificado de antecedentes Judiciales | X | | Presenta certificado de antecedentes judiciales de la Policía de fecha 21 de septiembre de 2022 así: MARIA LILIANA RUIZ RODRIGUEZ identificada con cedula de ciudadanía No 55.152.726., es verificado por la entidad y NO registra antecedentes. |
| Consulta Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia. | X | | El certificado de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor de la Ley 1801 de 2016 de fecha 21 de septiembre de 2022 así: MARIA LILIANA RUIZ RODRIGUEZ identificada con cedula de ciudadanía No 55.152.726., es verificado por la entidad y NO registra antecedentes. |
| Certificados de antecedentes de inhabilidades por delitos sexuales contra niños, niñas y adolescentes expedido por la Policía Nacional | X | | La entidad verifica los antecedentes de inhabilidades por delitos sexuales contra niños, niñas y adolescentes de la Policía Nacional fecha 21 de septiembre de 2022 así: MARIA LILIANA RUIZ RODRIGUEZ identificada con cedula de ciudadanía No 55.152.726., es verificado por la entidad y NO registra antecedentes |



INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA JUAN CARLOS BARRAGAN TRONCOSO

MACROPROCESO CONTRATACIÓN

**FORMATO E.J.
V1**

EVALUACIÓN JURIDICA

Pág. 5 de 5

LA PROPUESTA CUMPLE CON LOS REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER JURÍDICO

VALOR OFERTA ECONOMICA

\$ 892.262 Incluido IVA

CUMPLE

| | | |
|---|---|--------------|
|  | INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA JUAN CARLOS BARRAGAN TRONCOSO | FORMATO E.T. |
| | MACROPROCESO CONTRATACIÓN | V1 |
| | EVALUACIÓN TÉCNICA | Pág. 1 de 2 |

INVITACIÓN PÚBLICA SELECCIÓN DE RÉGIMEN ESPECIAL No. IETJCBT-RE 004-2022

OBJETO: SELECCIÓN DE UNA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA LA EXPEDICION DE PÓLIZA DE SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES, RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL Y DE MANEJO GLOBAL QUE AMPARE DE TODO RIESGO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA JUAN CARLOS BARRAGÁN TRONCOSO PARA LA VIGENCIA 2022 Y 2023.

PROPONENTE UNO:

MAPFRE SEGUROS GENERALES S.A. con NIT 891.700.037-9 representada legalmente por JOSÉ MAURICIO MALAGÓN ACOSTA identificado con cedula de ciudadanía No. 79.560.043.

| EXPERIENCIA ACREDITADA | CUMPLE | | OBSERVACIÓN |
|--|--------|----|---|
| | SI | NO | |
| El proponente deberá acreditar su experiencia presentando copia máxima de Dos (2) contratos y/o certificaciones de contratos, relacionada en la expedición de pólizas de seguro, cuya sumatoria sea superior al 100% del presupuesto oficial destinado para el presente proceso de contratación. | X | | <p>El proponente presenta copia de Una (1) certificado de inscripción y clasificación registro único de proponentes para acreditar la experiencia</p> <p>Consecutivo No 01 Contrato suscrito con la Electricadora del Santander S.A.</p> <p>El contrato cumple con las condiciones exigidas para acreditar la experiencia</p> |
| LA PROPUESTA CUMPLE CON LOS REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER TÉCNICO | | | |

PROPONENTE DOS:

ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA con NIT 860.524.654-6, representada legalmente por MARIA LILIANA RUIZ RODRIGUEZ identificada con cedula de ciudadanía No. 55.152.726.

| | | |
|---|--|---------------------|
|  | INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA JUAN CARLOS BARRAGAN TRONCOSO | FORMATO E.T. |
| | MACROPROCESO CONTRATACIÓN | V1 |
| | EVALUACIÓN TÉCNICA | Pág. 2 de 2 |

| EXPERIENCIA ACREDITADA | CUMPLE | | OBSERVACIÓN |
|--|---------------|-----------|--|
| | SI | NO | |
| El proponente deberá acreditar su experiencia presentando copia máxima de Dos (2) contratos y/o certificaciones de contratos, relacionada en la expedición de pólizas de seguro, cuya sumatoria sea superior al 100% del presupuesto oficial destinado para el presente proceso de contratación. | X | | <p>El proponente presenta fotocopia de dos (2) contratos con objeto relacionado al proceso contractual así:</p> <p>Contrato No 003-2022 suscrito con la I.E. Antonio Santos de Dolores - Tolima.</p> <p>Contrato No 003-2022 suscrito con la I.E. Guillermo Angulo Gómez de Ibagué - Tolima.</p> <p>Los contratos cumplen con las condiciones establecidas</p> |
| LA PROPUESTA CUMPLE CON LOS REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER TÉCNICO | | | |

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 11/10/2022 01:43:57 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **79560043** y Nombre: **JOSE MAURICIO MALAGON ACOSTA**.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **43744468** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda

 Imprimir

Información 5159000

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

www.policia.gov.co

